

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA FISCALIDAD DE LAS ENTIDADES Y DE LAS OPERACIONES Y PRODUCTOS FINANCIEROS (PLAN 2014)

CÓDIGO 26615266

UNED

20-21

LA FISCALIDAD DE LAS ENTIDADES Y DE
LAS OPERACIONES Y PRODUCTOS
FINANCIEROS (PLAN 2014)
CÓDIGO 26615266

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LA FISCALIDAD DE LAS ENTIDADES Y DE LAS OPERACIONES Y PRODUCTOS FINANCIEROS (PLAN 2014)
Código	26615266
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene por objetivo introducir al estudiante en la fiscalidad de las entidades financieras, entendiendo estas como un bloque compacto en el que se pueden incluir, entre otras, las entidades de crédito, las compañías de seguros, las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las entidades de capital riesgo, etc.

La asignatura *Fiscalidad de las entidades y de las operaciones y productos financieros* pertenece a la especialidad en Tributación del Máster Universitario en Dirección Pública, Hacienda Pública, Políticas Públicas y Tributación por la UNED. Se trata de una asignatura optativa del segundo cuatrimestre, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

Al tiempo que se estudia el sistema tributario general procede estudiar las peculiaridades que tiene la fiscalidad de un sector clave de nuestra economía: el sector o sistema financiero.

Ello puede contribuir a completar la formación y desarrollo profesional al conocer determinadas peculiaridades que tiene este sector en el sistema tributario. Asimismo, se pretende que el estudiante sea capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español, y adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

Todo ello sin perjuicio de contribuir a la formación del estudiante en competencias genéricas propias del Máster, como son la capacidad de adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, y utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Master.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ
Correo Electrónico	jguirola@cee.uned.es
Teléfono	6353/7849
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JAVIER MARTIN ROMAN
Correo Electrónico	jmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7834
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	FRANCISO JOSÉ DELMAS GONZÁLEZ
Correo Electrónico	fdelmas@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

CG4 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia.

CG5 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo.

CG6 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE2 - Comprender y conocer el sistema tributario español, así como sus principales figuras impositivas en su triple vertiente estatal, descentralizada y de fiscalidad internacional.

CE4 - Ser capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el estudiante debe:

- Conocer las normas del Impuesto sobre Sociedades que se refieren a las Entidades financieras.
- Conocer las normas de los distintos impuestos de ámbito estatal que afectan a las operaciones y productos financieros.
- Saber aplicar dichas normas.

CONTENIDOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por analizar la fiscalidad de las entidades financieras, entendiendo estas como un bloque compacto en el que se pueden incluir, entre otras las entidades de crédito, las compañías de seguros, las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las entidades de capital riesgo, etc.

Nadie discute la importancia del sistema financiero en nuestro sistema económico y en el bloque en el que se integra nuestra economía: la Unión Europea.

Buena prueba de la importancia y la incidencia que tiene en los ciudadanos, en un mundo globalizado, es la situación económica en que se encuentra España y la Unión Europea, desde que se inició la crisis en septiembre de 2008 con la caída de *Lehman Brothers*. Desde entonces se ha apreciado cómo incide el funcionamiento del mundo financiero en la economía real de los ciudadanos, desde un punto de vista macroeconómico y microeconómico.

Desde un punto de vista macroeconómico, los diferentes mecanismos de ayudas han afectado al sistema económico en general y a los ciudadanos en particular y lo mismo desde un punto de vista, microeconómico. En efecto, las necesidades de recapitalización de algunas entidades financieras han incidido seriamente en el sistema económico y el régimen fiscal no puede ser ajeno a esa incidencia; del mismo modo, algunos ciudadanos se han visto afectados en sus decisiones de inversión, por los propios productos ofertados y por la subida de impuestos que se ha producido en aras de la consolidación fiscal que se ha impuesto desde la Unión Europea.

En este contexto y debido a la importancia que tienen las entidades que participan del sistema financiero en nuestro sistema económico, resulta imprescindible efectuar un estudio pormenorizado de algunas de estas entidades y cómo se ven afectadas por el régimen fiscal, tanto las propias entidades como los productos que colocan en el mercado cuyos destinatarios son los diferentes clientes que los suscriben.

Se puede dividir esta asignatura en dos partes diferenciadas. La primera parte se centra en las entidades como sujetos institucionales y cómo les afecta a ellos el régimen fiscal. En primer lugar, resulta preciso efectuar una aproximación al impuesto sobre sociedades, impuesto personal por excelencia que se aplica a las entidades financieras y analizar, desde una perspectiva concreta y particular, cómo afecta a las entidades financieras el citado impuesto.

Una segunda parte, que se podría denominar, desde una perspectiva microeconómica, la fiscalidad de los instrumentos financieros, que tiene por objeto estudiar cómo es la fiscalidad de los principales productos financieros en el IRPF, fundamentalmente. Se analizará lo que

se denomina inversión financiera e inversión en ahorro previsión.

PARTE I.- TRIBUTACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

- Peculiaridades de las entidades de crédito y de seguros en el Impuesto sobre Sociedades.
- La imposición indirecta en las entidades financieras.
- Régimen especial de las instituciones de inversión colectiva y de los fondos de pensiones.

PARTE II. TRIBUTACIÓN DE LAS OPERACIONES Y PRODUCTOS FINANCIEROS

- Tributación de las acciones.
- Tributación de la renta fija y otros instrumentos que generan intereses.
- Tributación de los seguros: caso especial de los “unit linked”.
- Tributación de la previsión social.
- Tributación de los Fondos de inversión.
- Tributación de los derivados.
- Tributación cuando el titular es no residente fiscal.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

El contenido de la asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, aun cuando dicha práctica haya de estar sustentada por elementos doctrinales o conceptuales, tanto económicos o jurídicos, cuyo conocimiento será preciso recordar. Por tanto, el material de estudio estará conformado por una parte por manuales, libros y artículos de consulta y, por otra, por el cuerpo normativo que contiene el derecho positivo correspondiente a las materias desarrolladas en la asignatura.

Para cada uno de los bloques que conforman la asignatura, se detallan los manuales básicos, las lecturas recomendadas y las normas jurídicas de obligada consulta o estudio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Cualquier material escrito.	

Criterios de evaluación

La prueba presencial será un examen de contenido teórico-práctico sobre la materia programada.

La nota que se obtenga constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Al final del curso, en la fecha establecida por la Universidad para tal finalidad, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será poder evaluar por parte del equipo docente los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes deberán realizar las actividades que el equipo docente proponga en los plazos que oportunamente se señalen al efecto.

Criterios de evaluación

La realización de las actividades propuestas durante el curso por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en el examen presencial se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del curso, en la fecha establecida por la Universidad para tal finalidad, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será poder evaluar por parte del equipo docente los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de las actividades propuestas durante el curso por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788417794057

Título:MEMENTO IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2019 (2019)

Autor/es:A.A.V.V. ;

Editorial:FRANCIS LEFEBVRE

ISBN(13):9788417985677

Título:MEMENTO FISCAL 2020 (2020)

Autor/es:A.A.V.V. ;

Editorial:FRANCIS LEFEBVRE

ISBN(13):9788461219322

Título:INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA JUBILACIÓN (2008)

Autor/es:V.V.A.A ;

Editorial:Fundación de Estudios Financieros

ISBN(13):9788482356259

Título:GUÍA FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (2008)

Autor/es:V.V.A.A ;

Editorial:CISS

VV.AA. (2005). "Sistemas de Pensiones. Experiencia española e internacional". Fundación INVERCO. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788484105923

Título:LA TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA DE SEGUROS

Autor/es:

Editorial:ED ARANZADI

ISBN(13):9788497256803

Título:EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL Y LAS ENTIDADES Y LAS OPERACIONES FINANCIERAS¿.
ESTUDIO EN HOMENAJE A ENRIQUE PIÑEL (2006)

Autor/es:V.V.A.A ;

Editorial:LA LEY

GUARDIOLA LOZANO, A.(2001) "Manual de Introducción al seguro". Fundación Mapfre Estudios. Instituto de Ciencias del Seguro. Madrid.

LA CASA GARCÍA, R. (2000). "Contrato de seguro y previsión social complementaria en el ámbito laboral". Fundación Mapfre Estudios. Instituto de Ciencias del Seguro. Madrid.

MARTÍNEZ PÉREZ, A. (2000). "La tributación de la empresa de seguros". Aranzadi Editorial. Navarra.

VV.AA. (2008). "Instrumentos financieros para la jubilación". Fundación de estudios financieros. Papeles de la fundación n º24.

GARCIA BERRO, F (1995). "Tributación del contrato de seguro". Marcial Pons.

VV.AA. (2005). "Sistemas de Pensiones. Experiencia española e internacional". Fundación INVERCO. Madrid.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso se desarrollará desde mediados de febrero a mitad mayo, siguiendo la metodología que la UNED tiene establecida para el desarrollo del Máster, es decir, combinando sesiones presenciales mediante el Aula AVIP con el apoyo virtual a los estudiantes.

Dado el contenido teórico-práctico de la asignatura se recomienda el estudio de los bloques temáticos tomando como guía las presentaciones de *powerpoint* y acudiendo siempre que sea preciso a la consulta de la normativa aplicable y de la bibliografía recomendada.

Toda la comunicación entre los estudiantes y los miembros del equipo docente se llevará a cabo a través de la plataforma del curso.

La plataforma de la asignatura dispondrá de dos foros: uno de carácter general de la asignatura a través del cual los estudiantes plantearán sus dudas sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, que serán contestadas por el equipo docente y otro denominado "cafetería" creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones, en el que sólo intervendrá de forma excepcional el equipo docente. Se aconseja encarecidamente el uso del foro, tanto para consultar las propias dudas sobre la materia, como para leer las contestaciones a las planteadas por los compañeros como una de las

mejores maneras de ampliar y fijar conocimientos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.